



La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPON-
SABILIDAD LIMITADA COELCA ECUATORIANA C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de
aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
COELCA ECUATORIANA - C. LTDA. se otorgó en la ciudad de
Guayaquil, el 2 de agosto de 1994, ante el Notario Séptimo del
Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente
Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado
Manuel Molina Jallil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004303 el
12 de Set. de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura
pública antes mencionada el Ing. Luis Arturo Román Gallardo, en
su calidad de Gerente de la compañía, de nacionalidad ecua-
toriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
compañía se aumenta en la suma de S/. 1'200.000,00 con lo cual
queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento
de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la si-
guiente manera: el 100% en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de so-
cios suscriptores es la siguiente: Ing. Luis Arturo Román Gallardo.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del au-
mento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social,
el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la
compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES íntegramente sus-
crito y totalmente pagado dividido en DOS MIL PARTICIPACIO-

NES de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 13 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasá

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

6100000